

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

428 *STUDENT PROPERTIES SPAIN, SOCIMI, S.A.*

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Student Properties Spain, SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), debidamente convocada y celebrada en primera convocatoria el pasado 27 de diciembre de 2019 adoptó, por mayoría del 77,8% del capital social con derecho a voto, el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad con el fin de dotar la reserva legal de la misma y la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

El importe de la reducción asciende a la cifra de 1.001.000,73 euros, es decir, desde los 11.000.008 euros, anteriores a 9.999.007,27 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 11.000.008 acciones que componen el capital social, de 1 euros por acción a 0,909 euros por acción, todo ello con la finalidad de dotar la reserva legal prevista en el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital en dicho importe.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el balance de la Sociedad que sirvió de base a la adopción del acuerdo anterior fue el balance cerrado a 30 de junio de 2019, debidamente auditado, que la junta general aprobó en ese mismo acto.

Asimismo, se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 335.b) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de dicha ley con ocasión de la reducción de capital acordada, por tener como única finalidad la constitución de la reserva legal.

A la vista de lo anterior, se acordó modificar el artículo 5 de los estatutos sociales que quedó redactado según se indica a continuación:

"Artículo 5.- Capital social y acciones

El capital social es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (9.999.007,27 €). Está dividido en once millones ocho (11.000.008) acciones nominativas, de 0,909 € de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y otorgan a sus titulares los mismos derechos."

Madrid, 3 de febrero de 2020.- La Secretaria no consejera del Consejo de Administración de Student Properties Spain, SOCIMI, S.A., Idoya Arteagabeitia González.

ID: A200005971-1